

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que el pago del dividendo complementario aprobado por la Junta General de Accionistas se realizará en las siguientes condiciones:

	<u>Euros por acción</u>
Importe Bruto por acción:	0,06858902 €
Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable):	19%
Importe Neto por acción:	0,05555711 €

Las fechas relevantes de este reparto son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Renta Corporación con derecho a recibir el dividendo: 14 de abril de 2022
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (*Ex-Date*): 19 de abril de 2022
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (*Record Date*): 20 de abril de 2022
- Fecha de abono: 21 de abril de 2022

Dicho reparto se hará efectivo de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), siendo la entidad pagadora Banco Santander.

En Barcelona, a 6 de abril de 2022

D. José M^a Cervera Prat
Secretario del Consejo de Administración